

Aproximadamente 20% de un total de 52 mil

Incumplen importadores con declaración anual

PURI LUCENA

Alrededor de 20% de los importadores inscritos en el Servicio de Administración Tributaria (SAT), esto es, más de diez mil de un total de 52 mil, han sido dados de baja del padrón de importadores al no haber presentado su declaración fiscal anual, cuyo plazo se cumplió el pasado mes de marzo.

De acuerdo al administrador central de Glosa y Contabilidad de la Administración General de Aduanas, Rodolfo Torres, el porcentaje aumentó respecto al del

año pasado, aunque no precisó en cuánto. Presentar la declaración anual es requisito fundamental para estar inscrito en el padrón de importadores, necesario a su vez para poder introducir mercancías en el país.

Para el funcionario, el nivel de incumplimiento es lo que justifica la existencia de este requisito. "Decimos que estamos llenos de trámites y éste es uno de los que se encuentran. En otros países este esquema no existe. Pero también hay un cumplimiento del contribuyente mucho mayor al que tenemos en México. El padrón de importadores sirve porque si la



Causa baja 10 mil importadores.

empresa no cumple con otras obligaciones fiscales, lo tienes amarrado en la parte de comercio exterior".

Por ello, añadió, hay que trabajar en incrementar la cultura de cumplimiento fiscal antes de poder eliminar muchos de los trámites con los que cuenta el país. Desde la AGA se está agilizando la incorporación al registro, que se ha bajado hasta dos días, y se está dando hasta dos meses a los importadores de plazo adicional para poder presentar sus documentos y no causar baja en el padrón.

Uno de los principales problemas para el importador y que encarece las operaciones es que si al momento de ser dado de baja tiene la mercancía que adquirió en aduana, ésta debe permanecer en el recinto y pagar el costo del almacenaje hasta su reincorporación al padrón, o bien vender o transferir la carga a otra empresa.

México, lugar 13 para los vascos

COMERCIO T21

Por las alianzas institucionales y comerciales que el Gobierno Vasco ha conseguido con México, actualmente nuestro país ocupa el lugar 13 como destino de las exportaciones de la comunidad española, que ascienden a más de 304 millones de euros y el 15 en importaciones con 275 millones de euros, según cifras del Instituto Vasco de Estadística (Eustat).

A través de un comunicado, la entidad vasca precisó que en los últimos tres años la presencia de empresas se ha incrementado en más del 30%, al contar ya con 156 compañías en territorio nacional, de las cuales 66 son implantaciones comerciales, 55 productivas y nueve distribuidoras.

Cabe destacar que en dos años estas cifras se han incrementado en un 30%, ya que en 2007 se contaba con 120 empresas, de las cuales un 42% eran implantaciones comerciales, 36% implantaciones productivas y 23% con representante y distribuidor.

El 51% de las 156 empresas vascas con presencia en el país están ubicadas en el Distrito Federal; el 10%, en Querétaro, con plantas productivas; el 4%, en Nuevo León; el 3%, en el Estado de México, Guanajuato, Puebla y Veracruz, y el 1%, en San Luis Potosí, entre otros estados de la República.



VENTA Y RENTA DE CONTENEDORES MARÍTIMOS Y EQUIPO ESPECIALIZADO

ADAPTAMOS CONTENEDORES PARA OFICINAS MÓVILES, TIENDAS, ETC.

Llama sin costo:
01800 831 7771
01800 832 5215

ventas@containersolutions.com.mx
containersolutions.com.mx

Av. 5 de Mayo No. 958, Desp. 102, Edif. Adrimar, Col. Centro, C.P. 91700, Veracruz, Ver.
Av. Reforma No. 389, Piso 18 Alt 1001, Col. Cuauhtémoc, 06500, Mexico, D.F.

En 2008 no hubo ventas por condiciones climáticas No hay de donde agarrarse; disminuye exportación de pulpo

PURI LUCENA

A falta de dos semanas para la temporada de captura del pulpo, que inicia en agosto y finaliza a mediados de diciembre, el temor del sector en México es que la crisis pueda afectar las exportaciones de este molusco, después de que 2008 fuese un año especialmente malo debido al fenómeno de la marea roja que impidió su pesca.

De acuerdo a René Echeverría, representante no gubernamental del Comité Sistema Pulpo del estado de Yucatán, para esta temporada se espera rebasar las diez mil toneladas en la captura de este producto, de las que aproximadamente 75% se destinan a la exportación, principalmente a destinos como España, Italia, Portugal y Japón.

"A raíz de la problemática que se está viviendo a nivel mundial presentimos que se puedan memmar las ventas. Por eso, estamos dando ahora una gran promoción del pulpo a nivel nacional, para tener el

balance ya que el mercado de exportación es muy inestable", señaló Echeverría a **Comercio T21**.

Sin embargo, el mercado nacional es incapaz de absorber toda la producción de pulpo del país, por lo que las ventas al exterior son fundamentales para evitar una caída en los precios producto de la sobreoferta.

Los principales competidores de México son los países africanos, especialmente Senegal y Marruecos, que ya iniciaron su temporada de pesca con bajos resultados. Esto podría beneficiar a los productores de Yucatán, que concentra el grueso de las exportaciones de pulpo a nivel nacional con 16 de las 27 plantas exportadoras del país.

Ahora, las esperanzas están puestas en el hecho de que ante la menor captura de 2008, no sólo en México sino también en África, y el descenso de la oferta, los almacenes permanecen con poco stock, lo que beneficiaría a las ventas en un año complicado en materia económica a nivel internacional.



Trate de conocer personalmente al Agente Aduanal y verifique que cuente con la patente otorgada por la SHCP.

Acérquese a su Agente Aduanal, pues él compartirá con usted la responsabilidad fiscal de cada uno de los pedimentos por un periodo de 5 años (Artículo 53 de la Ley Aduanera).

Sólo son deducibles del ISR los servicios aduanales emitidos por recibos de honorarios de Agentes Aduanales o las facturas de empresas constituidas por ellos mismos en donde aparezcan como socios (Artículo 32, fracción XXI de la Ley del ISR).

Conoce a tu Agente Aduanal

El fraude, la corrupción y el contrabando afectan a todos los mexicanos. Al cumplir con sus obligaciones legales, usted contribuye a la transparencia y competitividad del comercio en nuestro país.



CAAAREM
COOPERACIÓN DE ASOCIACIONES DE AGENTES ADUANALES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

